

En Cañedo de hoy con citacion ante diem, q' Chino el  
 Sr. Presidente del Cero, se vio entre otras cosas un  
 oficio del Sr. Ayuntamiento de esta Villa, fecha 24 de  
 Corte en el que para satisfacer en parte, el S' de  
 del Cavallero Alcaide Mayor reclama la cantidad  
 q' le ha repartido al Estado Sr. de su congre-  
 gacion, teniendo a la Vista el decreto de S. M. del 2.<sup>o</sup>  
 de Enero de 1727, y porciones de declaraciones; como as-  
 mismo la Circular al Sr. Intendente de esta Provin-  
 cia, con la R. C. Declaratoria q' habra fecha 1.<sup>o</sup>  
 de Mayo de este año, comunicada a todas las J. R. de  
 Ferrentes y Ayuntamientos del Reyno, y por  
 S. S. y mano de su actual Sr. a este Cero = Acu-  
 da contestar a S. S. Primero, que a su parecer, es  
 una novedad inoperada la que solicita el Ayun-  
 tamto, quiza novedad de las Citadas R. S. de

